

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

FRUTERA NA TU RA S.A.

I.-LUGAR Y FECHA:

Quito, 13 de noviembre de 2020, a las 13H30, en el domicilio situado en la provincia de Pichincha, Cantón: Quito, Parroquia: Mariscal, Calle: Amazonas, Numero: 477, Intersección: Ramon Roca, se reúnen Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de **FRUTERA NA TU RA S.A.**, por convocatoria realizada por su presidente y representante legal subrogante Juan Carlos Bolaños Izquierdo.

II.-ASISTENTES:

Todos los accionistas, según el siguiente detalle:

Nombre Nacionalidad	Accionista/	CAPITAL SOCIAL	Valor Nominal	NRO. Acciones
JUAN BOLAÑOS IZQUIERDO/COLOMBIA	CARLOS	USD 405.440,00	USD 1	405.440,00
ORTIZ PRADO PEDRO DAVID/ECUADOR		USD 101.360,00	USD 1	101.360,00
TOTALES		USD 506.800		506.800,00

III.- DECLARATORIA E INSTALACIÓN:

Los accionistas presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

IV.- PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Preside la sesión señor Juan Carlos Bolaños Izquierdo y actúa como secretario el señor Pedro David Ortiz Prado, por decisión de los concurrentes.

V.-ORDEN DEL DÍA. -

Los concurrentes aceptan el siguiente orden del Día:

1. Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019;
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.
4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:



1.-Informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2019.-

a.) El señor Gerente General, Pedro David Ortiz Prado, expone el contenido de su Informe, entregando en copias a los señores accionistas, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

b.) El Comisario de la Compañía, la ingeniera Jimena Segovia, expone el contenido de su Informe y el señor Presidente lo somete a consideración de los accionistas. Considerando su contenido la Junta General, por unanimidad, resuelve:

"Aceptar el Informe de Comisario, correspondiente a la fiscalización societaria del ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente".

c.) El Auditor Externo de la Compañía, Audinnova Consultores & Auditores Cia. Ltda, presenta su Informe a la Junta General, por el ejercicio económico del año 2019, el cual, luego de revisado por la Junta General, ésta, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, presentado por la firma Audinnova Consultores & Auditores Cia. Ltda, y disponer que el mismo se incorpore al Expediente."

2.- Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.- El señor Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo, los accionistas deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General y accionista, en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve:

"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

3.- Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019- Considerando que la Compañía registró una utilidad de US\$20.024,45 en el ejercicio económico del año 2019, la Junta General, por unanimidad resuelve que ese monto sea destinado a reinversión, para atender necesidades comerciales del giro del negocio.

4.- Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2020.- La Junta General, por unanimidad, resuelve designar a la señora ingeniera Jimena Segovia, como Comisario Principal de la Compañía, para que efectúe la fiscalización societaria por el año 2020.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION. -

No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 14H35, se clausura.

NOTA:

Se incorporan al expediente:

-Informe de la Gerencia General 2019

-Informe del Comisario 2019.

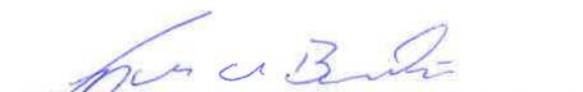
-Informe de Auditoría Externa del año 2019.

-Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.



PEDRO ORTIZ PRADO
SECRETARIO -ACCIONISTA

C.C: 1711396232



JUAN CARLOS BOLAÑOS IZQUIERDO
PRESIDENTE -ACCIONISTA
C.C:



2/2

